

Ayotzinapa reabre el pasado mientras 2027 acelera: política, trabajo e IMSS entran en zona de definiciones

La detención del exgobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero reactivó uno de los expedientes más sensibles del país, mientras los partidos adelantan movimientos rumbo a 2027, el T-MEC demuestra su creciente peso en los conflictos sindicales y el IMSS prepara una expansión de su nuevo modelo de cuidados infantiles. Cuatro asuntos distintos que comparten una misma exigencia: resultados verificables y capacidad institucional.

Casi 12 años después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la Fiscalía General de la República abrió una nueva ruta de investigación con la detención de Ángel Aguirre Rivero. La FGR sostiene que dos testimonios incorporados durante 2026 permitieron establecer su posible participación en el ocultamiento y destrucción de videograbaciones tomadas frente al Palacio de Justicia de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014. Aguirre fue detenido en Tepetzotlán, Estado de México, y trasladado al penal federal del Altiplano.

Según la fiscal Ernestina Godoy, uno de los testigos confirmó que las grabaciones sí existieron y otro señaló que el entonces gobernador habría ordenado desaparecer evidencia relacionada con los hechos. La acusación es grave, pero todavía deberá sostenerse judicialmente: Aguirre conserva la presunción de inocencia y corresponde a los tribunales determinar responsabilidades. El verdadero valor de esta nueva etapa estará en saber si permite reconstruir lo ocurrido y acercarse finalmente al paradero de los estudiantes.

El caso tuvo un impacto político inmediato. Morena lo presenta como un avance contra la impunidad, mientras familiares de los normalistas mantienen una exigencia mucho más concreta: verdad y justicia. Ese contraste será fundamental. Una detención de alto impacto puede dominar titulares durante algunos días; esclarecer qué ocurrió aquella noche tendría una trascendencia histórica.

Al mismo tiempo, la elección de 2027 continúa adelantándose al calendario. Andrés Manuel López Beltrán rechazó las acusaciones sobre presuntos actos anticipados de campaña y sostiene que sus recorridos por Tabasco forman parte de las tareas ordinarias de organización de Morena. La oposición considera que existe promoción electoral anticipada. La controversia anticipa una discusión que se repetirá durante

los próximos meses: cuándo una gira partidista deja de ser organización territorial y comienza a funcionar como campaña.

Somos México también comienza a preparar su estructura electoral y plantea revisar los antecedentes de quienes aspiren a una candidatura para reducir riesgos de infiltración del crimen organizado. El reto para todas las fuerzas será similar: demostrar que los filtros de integridad funcionan antes de registrar candidatos y no cuando surge un escándalo.

En materia sindical apareció otra señal relevante. La Secretaría del Trabajo determinó, mediante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, que la empresa estadounidense Newmont vulneró derechos de trabajadores vinculados con actividad sindical en la mina Peñasquito, Zacatecas. La compañía deberá reforzar garantías de libertad sindical, establecer mecanismos confidenciales de denuncia y capacitar a su personal en derechos colectivos y negociación. Para el Sindicato Nacional Minero representa la quinta ocasión en que utiliza este mecanismo internacional. El mensaje es importante: la defensa sindical se vuelve cada vez más jurídica, técnica y transnacional.

El IMSS, por su parte, avanza en otra vertiente de los derechos laborales. En septiembre comenzará la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil en Chalco, Estado de México, con capacidad para 110 niñas y niños desde los 43 días de nacidos hasta los cuatro años. El nuevo modelo CECI pretende evolucionar las antiguas guarderías mediante instalaciones específicamente diseñadas para primera infancia, con seguridad, alimentación, atención pedagógica y desarrollo integral.

La dimensión del proyecto es mayor: el Gobierno plantea construir mil centros y generar alrededor de 500 mil espacios durante el sexenio. Para el IMSS, el desafío será que la expansión de infraestructura avance acompañada de personal, presupuesto, supervisión y calidad. Los cuidados infantiles no son únicamente una prestación social; pueden determinar que miles de madres y padres permanezcan en el empleo formal y conserven salario, antigüedad y seguridad social.

La fotografía del día deja así cuatro frentes abiertos. La FGR deberá demostrar las acusaciones contra Aguirre y convertir la investigación en información útil para esclarecer Ayotzinapa; los partidos tendrán que sujetar su carrera hacia 2027 a

reglas electorales claras; los sindicatos están incorporando herramientas internacionales para defender derechos; y el IMSS deberá demostrar que ampliar los cuidados significa aumentar capacidad real.

México ya está entrando en una etapa de definiciones. El pasado vuelve a través de Ayotzinapa, la elección de 2027 se adelanta y las instituciones laborales y de seguridad social enfrentan nuevas exigencias. El reto ya no es anunciar avances: es demostrar que realmente cambian algo.